

CONCON, 27 ENE 2022

DECRETO REGISTRADO N° 02361

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Alcaldicio N°2.046 de fecha 29 de septiembre del 2021, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2022.
8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
9. Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
10. Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
12. Decreto Registrado N°96 de fecha 12 de enero del año 2022

DECRETO

1. **DEJA SIN EFECTO** decreto registrado N° 96 de fecha 12 de enero del año 2022, correspondiente al nombramiento en calidad de reemplazo como enfermero, por el día 15 de enero del año 2022, a don **DANIEL HOFFMANN PEREZ, C.I.:** N° [REDACTED], debido a la duplicidad de decreto registrado del reemplazo, ya que hubieron dos resoluciones de la funcionaria una por permiso administrativo y la otra por licencia medica.
2. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.  
[REDACTED]

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
**MICHEL TOLEDO ALEGRIA**  
ALCALDE (J)

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado